

**BIBLIOTECA
ENRIQUE LOW MURTRA**

Manuel Salguero

**LIBERTAD DE CÁTEDRA
Y DERECHOS
DE LOS CENTROS EDUCATIVOS**

Prólogo de
NICOLÁS LÓPEZ CALERA

**EDITORIAL ARIEL, S. A.
BARCELONA**

ÍNDICE

Sumario	7
Prólogo , por NICOLÁS LÓPEZ CALERA	9
Abreviaturas utilizadas	13
Introducción	15
CAPÍTULO 1. Precedentes filosófico-jurídicos e históricos de la libertad de cátedra	21
1. De la idea ilustrada de emancipación intelectual a la utopía concreta de la Constitución de 1812	21
2. Centralismo y lucha por el control ideológico en el hallazgo y transmisión del conocimiento: exigencia de inmunidad contra la censura	24
3. Configuración de la libertad de cátedra como independencia y autonomía de la razón especulativa	27
4. El primer reconocimiento constitucional de la libertad de cátedra	34
5. Un nuevo retroceso: el eclipse de las libertades hasta el momento constituyente de 1978	38
CAPÍTULO 2. El estatuto jurídico de la libertad de cátedra	43
1. Introducción	43
2. Naturaleza de los derechos fundamentales: un presupuesto dualista	46
3. El sustrato originario	48
3.1. La libertad de cátedra como libertad-autonomía	48

3.2. La libertad de cátedra y la categoría del derecho subjetivo	51
4. La dimensión objetivo-institucional	53
4.1. Un precedente histórico	53
4.2. Doctrina y jurisprudencia	55
4.3. Conclusión	59
CAPÍTULO 3. Los sujetos titulares del derecho a la libertad de cátedra	61
1. La interpretación restrictiva	61
1.1. Concepto y posiciones doctrinales	61
1.2. Acotaciones críticas a la interpretación restrictiva: justificación histórico-jurídica de una interpretación extensiva	65
2. Interpretación extensiva	68
2.1. Concepto y posición del Tribunal Constitucional	68
2.2. Los desarrollos legislativos y el derecho comparado	70
CAPÍTULO 4. El contenido. Especial consideración a los niveles de la enseñanza secundaria y primaria	75
1. Demarcaciones del contenido	75
1.1. Libertad de cátedra y libertad de enseñanza	75
1.2. Libertad general de expresión y libertad de cátedra	78
1.3. La libertad de cátedra como libertad pedagógica	79
1.4. La libertad de enseñanza en su sentido más originario	80
2. El contenido negativo y positivo de la libertad de cátedra	80
3. El contenido esencial	84
4. ¿Pertenece el <i>ius examinandi</i> al contenido de la libertad de cátedra?	86
CAPÍTULO 5. Los límites: aspectos generales y especificidad de la enseñanza secundaria y primaria	91
1. Un presupuesto necesario: limitabilidad constitutiva de los derechos fundamentales y carácter limitado de los límites	91
2. Los límites que proceden del «puesto docente» y de la «materia» impartida	94
2.1. La exigencia del rigor metodológico	94
2.2. El principio de especialización: vinculación al «área» o «disciplina»	95
3. Los límites que derivan de los destinatarios directos del ejercicio de la libertad de cátedra	97

3.1.	La protección de la juventud y de la infancia	97
3.1.1.	Un límite específico de la libertad de cátedra en la enseñanza secundaria y primaria	97
3.1.2.	La «moral pública» no es un límite específico distinto de la protección de la juventud y de la infancia	100
3.2.	La cláusula teleológica del artículo 27.2 de la Constitución española. Su afectación a todos los ámbitos del sistema educativo	101
4.	El reconocimiento de la libertad de cátedra como excepción a los límites que provienen de las relaciones de especial sujeción del profesor-funcionario	106
4.1.	Presupuestos histórico-doctrinales	106
4.2.	La situación actual, a partir de la Constitución de 1978	108
5.	La fidelidad a la Constitución como límite específico de la libertad de cátedra. Estado de la cuestión y nuevas propuestas	109

**CAPÍTULO 6. Ámbitos del ejercicio de la libertad de cátedra
en la enseñanza secundaria y primaria 115**

1.	La libertad de cátedra como libertad-participación: los procedimientos de decisión como garantía	115
1.1.	Composición de los consejos escolares: precario peso numérico de los profesores	118
1.2.	Las competencias del consejo escolar: incidencia en la autonomía docente de los profesores	121
2.	La autonomía pedagógica de los centros docentes: concepto y razones para la crítica	126
3.	El triunfo de la «razón burocrática»	131
3.1.	Colonización jurídica del sistema escolar	131
3.2.	Una razón filosófico-jurídica del malestar docente	134
4.	Los libros de texto como traducciones autorizadas de las reformas	138
4.1.	Los libros de texto y la libertad de cátedra en la tradición histórico-jurídica: momentos relevantes hasta la Constitución de 1978	139
4.2.	La situación actual: lo que permanece de una ancestral polémica	146
4.3.	Conclusiones y casuística	149
5.	Libertad de cátedra, control del sistema educativo y poder de inspección	153

5.1.	Genealogía histórico-jurídica del poder de inspección: algunas notas de especial interés	154
5.2.	Un nuevo enfoque conceptual a partir de los desarrollos normativos de la constitución de 1978	157
5.3.	Conclusiones	160
CAPÍTULO 7. La libertad de cátedra y los signos de identidad de los centros de la enseñanza secundaria y primaria		
1.	Los centros públicos: libertad de cátedra, laicidad, neutralidad y pluralismo	163
1.1.	Laicidad, neutralidad y pluralismo	164
1.1.1.	La recepción del laicismo en el contexto escolar francés	165
1.1.2.	Laicidad y neutralidad en la tradición histórico-jurídica española	167
1.1.3.	El dualismo de centros y la concepción de la escuela pluralista a partir de la Constitución de 1978. Pluralismo de centros y pluralismo interno	170
1.1.4.	Un caso de neutralidad y laicismo: la asignatura de «ética» y las «actividades de estudio orientadas» como alternativa a la religión	172
1.2.	Concepto y clases de neutralidad	176
1.2.1.	Neutralidad como abstención	176
1.2.2.	Neutralidad como dogmatismo de la privación	178
1.2.3.	Neutralidad como ausencia de adoctrinamiento ideológico	178
1.2.4.	Neutralidad como procedimiento	182
1.2.5.	Neutralidad como profesionalismo	187
1.3.	La superación de la objeción de la imposibilidad e indeseabilidad de la neutralidad	188
1.4.	La especial posición del profesor de filosofía y de las disciplinas humanísticas	190
1.4.1.	La distinción entre «instrucción» y «educación» diluye el problema al pretender reducir la complejidad	190
1.4.2.	Las claves de la complejidad	191
1.5.	¿Hacia una configuración ideológica particularizada de los centros públicos?	193
2.	Los centros privados como organizaciones ideológicas: libertad de cátedra e ideario	198
2.1.	Delimitación jurídico-conceptual del «ideario» o «carácter propio»	198

2.1.1.	Concepto, características y requisitos	198
2.1.2.	Titularidad subjetiva	199
2.1.3.	Contenido y alcance	200
2.1.4.	Los límites del ideario	200
2.2.	La superación del razonamiento antinómico en la colisión entre la libertad de cátedra y la libertad del titular para dotar al centro privado de un carácter propio o ideario	202
2.2.1.	La tendencia expansiva de la libertad de cátedra en las relaciones entre particulares	202
2.2.2.	Los derechos en conflicto y la superación del razonamiento antinómico. Las pautas del equilibrio	205
2.3.	El centro docente privado con carácter propio como organización ideológica	210
2.4.	El ejercicio de la libertad de cátedra en los centros privados con ideario	214
2.4.1.	El supuesto del cambio en la orientación ideológica del centro en un momento posterior al de la vinculación contractual del profesor	214
2.4.2.	El supuesto del cambio sobrevenido en las convicciones ideológicas o religiosas del profesor	215
2.4.3.	Relevancia de la conducta del profesor fuera del centro docente	216
2.4.4.	Especificidad del ejercicio de la libertad de cátedra en los centros concertados	219
2.5.	La libertad de cátedra en los centros privados sin ideario que imparten enseñanzas con validez académica	221
Notas		225
Bibliografía		287